



32.1-

Fusagasugá, 2020-04-28

Señor

DANILO CARVAJAL PANQUEVA

Representante Legal

SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS

asistenteadministrativa@formacon.com.co

gerencia@formacon.com.co

REF: Respuesta a la observación realizada a la invitación No. 05 de 2020

Respetado Señor:

Comedidamente me permito dar respuesta a la observación presentada para el proceso de Invitación N° 05 de 2020 que tiene por objeto **“Suministro de consumibles materiales de papelería y oficina para suplir la necesidad a las diferentes dependencias en la Sede Fusagasugá, Extensiones; Chía, Soacha, Facativá, Zipaquirá, Control Interno Disciplinario y Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales en Bogotá de la Universidad de Cundinamarca”**, como se muestra a continuación:

Observación N°1: solicitamos amablemente a la Entidad reconsiderar lo requerido y pedir los indicadores de otra manera con el fin de mayor participación de oferentes, sugerimos solicitarlos de la siguiente manera: RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL 1,42 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL 0,02 % RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL 0,01 %

Respuesta a la Observación N°1: Conforme a la respuesta emitida por la Dirección de Bienes y Servicios, **NO SE ACEPTA** la observación. Se adjunta oficio.

Sin otro en particular,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO

Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Kelly Plazas

32.1.4-46.13



32.-

Fusagasugá, 2020-04-27

Doctora:
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

**Asunto: Respuesta Observaciones Financieras a los
Términos de Referencia – Invitación N°005 de 2020**

Respetada Doctora:

Me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas por el oferente **DANILO CARVAJAL PANQUEVA**, Representante Legal de **SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS**, para el proceso de Invitación N° 005 de 2020 que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA SUPLIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIONES; CHÍA, SOACHA, FACATATIVÁ, ZIPAQUIRÁ, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES EN BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**. Como se muestra a continuación:

SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS
Observación N°1

*(..).Cordial saludo. De acuerdo con la lectura del pliego de condiciones del Proceso de Invitación No. 005 Cuantía Mayor a 100 S.M.M.L.V, cuyo objeto es "Suministro de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



Consumibles Materiales de Papelería y Oficina para suplir la necesidad a las diferentes Dependencias en la Sede Fusagasugá, Extensiones; Chía, Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Control Interno Disciplinario y Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales en Bogotá de la Universidad de Cundinamarca"; hacemos a ustedes la siguiente la siguiente observación:

En el numeral 1. METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA, la Entidad solicita los siguientes indicadores

RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL 3.00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL 8.00 %
RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL 7.00 %

Así las cosas, solicitamos amablemente a la Entidad reconsiderar lo requerido y pedir los indicadores de otra manera con el fin de mayor participación de oferentes, sugerimos solicitarlos de la siguiente manera:

RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL 1,42
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL 0,02 %
RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL 0,01 %..."

Respuesta a las Observaciones N°1:

En virtud del principio de Autonomía Universitaria, la Universidad de Cundinamarca ha expedido su propio estatuto de contratación, Acuerdo 012 del 27 de Agosto de 2012 y su propio Manual de Contratación, Resolución N° 206 de noviembre de 2012 y sus modificaciones y ajustes contemplados en la Resolución N° 170 de Noviembre de 2017, en la cual se contemplan todos los requisitos para llevar a cabo una contratación con la universidad de Cundinamarca, razón por la cual debemos ceñimos a la citada norma.

La universidad de Cundinamarca **NO ACOGE** la observación realizada y mantiene lo estipulado en los Términos de referencia numeral **MODULO IV REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES** en el numeral 1. METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA, ya que en atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, la Universidad debe hacer uso de los indicadores que considere

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



adecuados respecto al objeto del proceso de contratación. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato y riesgo asociado al proceso de Contratación.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes. Esta condición muestra la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Estos indicadores de capacidad financiera fueron estructurados con base en procesos realizados por otras entidades públicas con similar objeto y presupuesto, publicados en el SECOP.

De acuerdo a lo anterior la Universidad de Cundinamarca sostiene los indicadores de: Razón de Cobertura de intereses ≥ 3.0 , Rentabilidad del Patrimonio $\geq 8.0\%$ y Rentabilidad del Activo $\geq 7.0\%$, establecido en **MODULO IV REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES** en el numeral 1. **METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA**, en la propuesta a la invitación 005 de 2020.

Sin otro en particular,

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyecto: Mario E. Castillo Ladino
Profesional I- Dirección de bienes y Servicios

32.29

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



32.1-

Fusagasugá, 2020-04-28

Señor

DIEGO PAVA PIÑEROS S.O.S.

Representante Legal

S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S

iropero@sossuministros.com

dpava@sossuministros.com

REF: Respuesta a la observación realizada a la invitación No. 05 de 2020

Respetado Señor:

Comendidamente me permito dar respuesta a la observación presentada para el proceso de Invitación N° 05 de 2020 que tiene por objeto **“Suministro de consumibles materiales de papelería y oficina para suplir la necesidad a las diferentes dependencias en la Sede Fusagasugá, Extensiones; Chía, Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Control Interno Disciplinario y Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales en Bogotá de la Universidad de Cundinamarca”**, como se muestra a continuación:

Observación N° 1: Solicitamos a la Entidad reevalúe el índice de endeudamiento solicitado y lo requiera menor o igual al 0.54%, esto con el fin de promover la pluralidad de oferentes. Solicitamos que la Razón de cobertura de intereses sea modificada a igual o mayor a 2,15 ya que este índice mide la capacidad de la compañía para cumplir con los compromisos financieros adquiridos. En este momento la empresa está en capacidad de cumplir con este gasto financiero. A raíz de que las deudas financieras fueron adquiridas en años anteriores, se espera que para el año 2.019 el interés financiero sea más bajo, ya que los pagos a las entidades financieras serán abonadas en su mayoría a capital y con eso disminuirémos los intereses financieros, esto con el fin de promover la pluralidad de oferentes. Solicitamos a la entidad requerir una rentabilidad sobre los activos mayor o igual al 0.04 ya que este porcentaje demuestra que los activos totales de la compañía fueron eficientes, que sin tener ningún tipo de inversión la empresa muestra una rentabilidad favorable. De lo que se puede decir que los activos de la empresa durante un año generaron una rentabilidad del 1%.



Respuesta a la Observación N° 1: Conforme a la respuesta emitida por la Dirección de Bienes y Servicios, **NO SE ACEPTA** la observación. Se adjunta oficio.

Observación N° 2: Por otra parte solicitamos a la entidad especificar los impuestos y estampillas a los que haya lugar a parte del IVA, indicando porcentajes % de cada uno.

Respuesta a la Observación N° 2: De acuerdo a la observación y conforme a lo informado por la Oficina de Contabilidad de la Universidad de Cundinamarca, las Estampillas Departamentales, estas se aplican sobre el **VALOR ANTES DE IVA** del contrato con los siguientes porcentajes, esto de manera general para cualquier tipo de contrato con el fin de dar respuesta a requerimientos futuros de la misma índole:

Descripciones	Valores
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,00%
ESTAMPILLA PROCULTURA	1,00%
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	2,00%
ESTAMPILLA PRO-UDEC	1,50%
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2,00%
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	CUOTA FIJA DE \$3,600

Además de retención de ICA al que tenga lugar según el Estatuto de Rentas de Fusagasugá, igualmente la retención en la Fuente correspondiente.

Sin otro en particular,

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO

Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Kelly Plazas

32.1.4-46.13



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

Página 1 de 3

ADOr001-V6

32.-

Fusagasugá, 2020-04-27

Doctora:
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

**Asunto: Respuesta Observaciones Financieras a los
Términos de Referencia – Invitación N°005 de 2020**

Respetada Doctora:

Me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas por el oferente **DIEGO PAVA PIÑEROS**, en representación de **S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S**, para el proceso de Invitación N° 005 de 2020 que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE CONSUMIBLES MATERIALES DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA SUPLIR LA NECESIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIONES; CHÍA, SOACHA, FACATATIVÁ, ZIPAQUIRÁ, CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES EN BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**. Como se muestra a continuación:

S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S

Observación N°1

"(..).Solicitamos a la Entidad reevalúe el índice de endeudamiento solicitado y lo requiera menor o igual al 0.54%, esto con el fin el fin de promover la pluralidad de oferentes..."

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



Observación N°2

"(..).Solicitamos que la Razón de cobertura de intereses sea modificada a igual o mayor a 2,15 ya que este índice mide la capacidad de la compañía para cumplir con los compromisos financieros adquiridos. En este momento la empresa está en capacidad de cumplir con este gasto financiero. A raíz de que las deudas financieras fueron adquiridas en años anteriores, se espera que para el año 2.019 el interés financiero sea más bajo, ya que los pagos a las entidades financieras serán abonadas en su mayoría a capital y con eso disminuirémos los intereses financieros, esto con el fin el fin de promover la pluralidad de oferentes...."

Observación N°3

"(..).Solicitamos a la entidad requerir una rentabilidad sobre los activos mayor o igual al 0.04 ya que este porcentaje demuestra que los activos totales de la compañía fueron eficientes, que sin tener ningún tipo de inversión la empresa muestra una rentabilidad favorable. De lo que se puede decir que los activos de la empresa durante un año generaron una rentabilidad del 1%..."

Respuesta a las Observaciones N°1,2,3:

En virtud del principio de Autonomía Universitaria, la Universidad de Cundinamarca ha expedido su propio estatuto de contratación, Acuerdo 012 del 27 de Agosto de 2012 y su propio Manual de Contratación, Resolución N° 206 de noviembre de 2012 y sus modificaciones y ajustes contemplados en la Resolución N° 170 de Noviembre de 2017, en la cual se contemplan todos los requisitos para llevar a cabo una contratación con la universidad de Cundinamarca, razón por la cual debemos ceñirnos a la citada norma.

La universidad de Cundinamarca **NO ACOGE** la observación realizada y mantiene lo estipulado en los Términos de referencia numeral **MODULO IV REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES** en el numeral 1. **METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA**, ya que en atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, la Universidad debe hacer uso de los indicadores que considere

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad



adecuados respecto al objeto del proceso de contratación. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato y riesgo asociado al proceso de Contratación.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes. Esta condición muestra la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Estos indicadores de capacidad financiera fueron estructurados con base en procesos realizados por otras entidades públicas con similar objeto y presupuesto, publicados en el SECOP.

De acuerdo a lo anterior la Universidad de Cundinamarca sostiene los indicadores de: Índice de Endeudamiento $\geq 50\%$, Razón de Cobertura de intereses ≥ 3.0 , y Rentabilidad del Activo $\geq 7.0\%$, establecido en **MODULO IV REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES** en el numeral 1. **METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA**, en la propuesta a la invitación 005 de 2020.

Sin otro en particular,

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de bienes y Servicios

Proyecto: Mario E. Castillo Ladino
Profesional I- Dirección de bienes y Servicios

32.29

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional